

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO RO DE F DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 138

Fecha: 09/09/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 2018 00309	Verbal	JORGE LUIS SUAREZ PERALTA	LUZ DIANNY RAMIREZ VEGA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto señala el veinte (20) de septiembre de dos mil veintidós (2022) a las tres (3:00) de la tarde, como fecha y hora para realizar la diligencia de inventario y avalúo de bienes y deudas de la sociedad patrimonial, la que dando aplicación a lo establecido en el artículo 7 del Decreto 806 de 2020 se realizará de manera virtual.	08/09/2022	
20001 31 10 001 2021 00072	Alimentos para menores	ADRIANA MILENA GUTIERREZ BOTERO	SILVER JAMET - MAESTRE OLIVELLA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto señala el viernes 16 de septiembre de dos mil veintidós (2022) a las (10:00) de la mañana; en la que se sutirán todas las etapas indicada en auto anterior.	08/09/2022	
20001 31 10 001 2022 00010	Ejecutivo	IVAN DARIO RONDON ARANGO	SIRLETH DAYANA TORRES ROSADO	Auto que Ordena Correr Traslado De las excepciones de mérito presentdas por el demandado CÓRRASELE traslado al ejecutante por el término improrrogable de diez (10) días siguientes a la notificación de esta providencia, para que se pronuncie sobre ellas, y adjunte o pida las pruebas que pretende hacer valer; en atención a lo estatuido en el numeral 1º del artículo 443 del C.G.P.	08/09/2022	
20001 31 10 001 2022 00058	Jurisdicción Voluntaria	CARMEN ROSA CANTILLO	SIN DEMANDADO	Sentencia Anticipada Se dicta sentencia anticipada en el presente asunto, en los términos indicados en esta providencia.	08/09/2022	
20001 31 10 001 2022 00139	Verbal	HEBERT ENRIQUE CALDERON MONTERO	BLANCA NUBIA CHOGO TRILLOS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto señala el MIERCOLES 12 de octubre a las ocho (08:00) de la mañana como fecha y hora escogida para realizar la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 C. G. del P. la que se realizará de manera virtual. Se decretan pruebas.	08/09/2022	
20001 31 10 001 2022 00177	Verbal Sumario	LUVIETH FIORELLA PONTON PARADA	FERNANDO ENRIQUE ARIZA ZULETA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Autp señala el JUEVES 29 de septiembre de dos mil veintidós (2022) a las ocho (8:00) de la mañana como fecha y hora escogida para realizar la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 C. G. del P., concordante con el artículo 392 del CGP, la que se realizará de manera virtual.	08/09/2022	
20001 31 10 001 2022 00220	Verbal Sumario	ROSA MARIA URBAY CARDONA	MIGUEL ANGEL DIAZ MOLINA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto señala el LUNES 26 de septiembre de dos mil veintidós (2022) a las (10:00) de la mañana como fecha y hora escogida para realizar la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 C. G. del P., concordante con el artículo 392 del CGP, la que se realizará de manera virtual.	08/09/2022	
20001 31 10 001 2022 00223	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	WILLIAM ARMANDO ROMERO GUERRERO	IDELINA JIMENEZ OÑATE	Auto Rechaza Demanda Auto rechaza demanda por no subsanar.	08/09/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 2022 00267	Ejecutivo	MARIA CONSUELO MARTINEZ RAMOS	HERMES ENRIQUE - GRANADILLO PEÑALOZA	Auto Acepta retiro de la Demanda Auto acepta retiro de la demanda en los términos indicados en esta providencia.	08/09/2022	
20001 31 10 001 2022 00273	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	OLGA LUCIA RUEDA AYALA	CAUSANTE HECTOR JAIME RINCON GONZALEZ	Auto Rechaza Demanda Auto rechaza demanda por no subsanar.	08/09/2022	
20001 31 10 001 2022 00288	Ejecutivo	MARIA CONSUELO MARTINEZ RAMOS	HERMES ENRIQUE - GRANADILLO PEÑALOZA	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda y concede 05 días para subsanar, so pena de rechazo.	08/09/2022	
20001 31 10 001 2022 00291	Ejecutivo	INGRID DAMIANA - CALDERON RAMIREZ	FERNANDO DE JESUS - MONTAÑO AVILA	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda y concede 05 días para subsanar, so pena de rechazo.	08/09/2022	
20001 31 10 001 2022 00310	Ejecutivo	SARAY FRAGOZO MARQUEZ	VICTOR FELIPE AMARIS ROCHA	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda y concede 05 días para subsanar, so pena de rechazo.	08/09/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/09/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ARELIS TATIANA PÁEZ VILLAZÓN
SECRETARIO